

N° 16.283

Valparaíso, 21 de junio de 2000.

A S.E. el
Presidente de la H.
Cámara de
Diputados.

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Senado, en sesión de 20 de junio del año en curso, ha dado su aprobación a las enmiendas que introdujo esa H. Cámara al proyecto de ley que modifica el artículo 158 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, excluyendo a las zonas marítimas del Sistema de Areas Silvestres Protegidas del Estado

Lo que comunico a V. E. en respuesta a su oficio N°2890, de 13 de junio del presente año.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ANDRES ZALDI VAR LARRAIN
Presidente del Senado

JOSE LUIS LAGOS LOPEZ
Secretario del Senado